



ÚLTIMAS NOTICIAS:

< [Marino Valencia Garay](#) | [Perú Cultural](#) | [C](#) >

Jueves 11 de julio 2024

[Política](#) [Actualidad](#) [Economía](#) [Judicial](#) [Opinión](#) [Entretenimiento](#) [Deportes](#)

[Suscripción](#)

• **IDL en campaña para tumbar investigación, denuncia abogado de Jaime Villanueva**



Columnista



Desinformación e intolerable intromisión



Ricardo León Dueñas



11 Jul 2024 3:00 h

No sorprende la insistente campaña de desinformación emprendida por algunos activistas y operadores de la izquierda y progresía-caviarada que pretenden perpetuar ad infinitum la persecución a miembros de las fuerzas del orden que vencieron militarmente a los terroristas de ultraizquierda que asolaron nuestra patria a finales del siglo pasado y que actualmente o están procesados interminablemente o cumplen condenas injustas aplicadas como venganza por una justicia que de tal no tiene nada.

Tampoco sorprende que la Corte Interamericana de Derechos Humanos haya intentado amilanar al Congreso de la República con un impertinente e intolerable comunicado para que no legisle sobre la prescripción de los delitos de lesa humanidad (incluyendo por cierto también a los poderes Ejecutivo y Judicial), pese a que el mismo Estatuto de Roma que creó la Corte Penal Internacional establece clara y meridianamente que no se puede legislar retroactivamente y menos por delitos inexistentes al momento de su supuesta comisión.

RETO DE 30 DÍAS DE AYUNO INTERMITENTE SEGÚN LA EDAD



EDAD: 18-29	EDAD: 30-44	EDAD: 45-50	EDAD: 51-59	EDAD: 60-64
DESAYUNO: 1. Huevo revuelto con pan integral y cubitos de queso. 2. Huevo poché en leche fresca y en poco de grasa. ALMUERZO: 1. Sándwich de vegetales con salsa, tomate, queso, zanahoria y pan integral. 2. Huevo de torresón con pan integral y una ensalada verde. CENA: 1. Crema de tomate y vegetales con 200 gramos de arroz integral. 2. Brócoli de vegetales a la parrilla, acompañado de patatas cocidas.	DESAYUNO: 1. Huevo integral con leche baja en grasas y un pedazo de queso. 2. Panqueques de harina de trigo integral con queso de panela. ALMUERZO: 1. Sopa de lentejas con pan integral y ensalada verde. 2. Huevo de torresón y 100 gramos de vegetales, salsa y arroz de trigo. CENA: Ensalada Caprese con queso, mozzarella fresca, tomates cherry, olivares y champiñones.	DESAYUNO: 1. Avena con cubitos de banana, canela y un poco de miel. 2. Omelette de vegetales con espinacas, tomate y champiñones. ALMUERZO: 1. Filete de salmón con espinacas y papa, servidos con arroz. 2. Sopa de lentejas y 100 gramos de vegetales, salsa y arroz de trigo. CENA: Berenjena a la parrillera, con salsa marinera y arroz integral, acompañado de verduras.	DESAYUNO: 1. Avena con cubitos de banana, canela y un poco de miel. 2. Omelette de vegetales con espinacas, tomate y champiñones. ALMUERZO: 1. Filete de salmón con espinacas y papa, servidos con arroz. 2. Sopa de lentejas y 100 gramos de vegetales, salsa y arroz de trigo. CENA: Berenjena a la parrillera, con salsa marinera y arroz integral, acompañado de verduras.	DESAYUNO: 1. Huevo revuelto con pan integral y cubitos de queso. 2. Huevo poché en leche fresca y en poco de grasa. ALMUERZO: 1. Sándwich de vegetales con salsa, tomate, queso, zanahoria y pan integral. 2. Huevo de torresón con pan integral y una ensalada verde. CENA: 1. Crema de tomate y vegetales con 200 gramos de arroz integral. 2. Brócoli de vegetales a la parrilla, acompañado de patatas cocidas.

Por ello, resulta satisfactorio que la Comisión Permanente del Parlamento haya aprobado —en segunda votación— el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 6951/2023-CR, que precisa la aplicación y alcances del delito de lesa humanidad y crímenes de guerra en la legislación peruana. Así, los delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra se procesan si se han cometido luego de la entrada en vigencia del mencionado estatuto y de su in-

Productos de bell...

ALL NEW
HR-V



Y no es cierto en lo absoluto que se trate de una ley de amnistía. Nadie juzgado y sentenciado por crímenes cometidos durante la época del terrorismo saldrá libre por esta norma. Lo que señala el proyecto de ley es que nadie podrá ser procesado por delitos de lesa humanidad, si estos se cometieron antes de la entrada en vigencia de esta figura en nuestro ordenamiento penal. De esta manera se evitará esa perversa espada de Damocles contra los militares que enfrentan eternos procesos impulsados por esas ONG que se aprovechan de este vacío normativo para lucrar miserablemente con este tema.

Inclusive algunos de estos activistas vienen afirmando que la aprobación de la ley en cuestión favorecería a los terroristas si se descubriese que estos han cometido delitos de lesa humanidad antes del 2003, año a partir del cual entraría en vigencia la persecución de delitos de lesa humanidad. Esto constituye una falacia ad hominem. ¿Se sigue persiguiendo a los terroristas como a quienes los combatieron y vencieron? ¿Estos activistas y sus ONG están interesadas en descubrir crímenes de los terroristas? Por supuesto que NO. Más bien la entrada en vigencia de esta ley protegerá a quienes lucharon y nos liberaron de la insania terrorista de continuar siendo perseguidos por quienes bajo una falsa apariencia de justicia solo pretenden perpetuar una venganza política...una que no cesa a veces ni con la muerte.

Otrosí digo: Excelente respuesta POLÍTICA conjunta del Ejecutivo y el Congreso a la “recomendación” de la Corte IDH.

Mira más contenidos siguiéndonos en [Facebook](#), [X](#), [Instagram](#), [TikTok](#) y únete a nuestro grupo de [Telegram](#) para recibir las noticias del momento.



 [Ricardo León Dueñas](#)

Últimas noticias

 11:04 h
Yahaira Plasencia en las grandes ligas con Wisin y Sergio George

 10:47 h
Marino Valencia Garay: La cumbia es un aporte a la cultura del Perú

 10:47 h
Polémica por isla Santa Rosa es una maniobra de Gustavo Petro, advierten excancilleres Gonzales Posada y Rodríguez Mackay

Productos de bell...



Polémica por isla Santa Rosa es una maniobra de Gustavo Petro, advierten excancilleres Gonzales Posada y Rodríguez Mackay

○ ○ ○



Rocoto relleno en el Congreso

○ ○ ○



La Tinka: revisa AQUÍ los resultados del miércoles 10 de julio de 2024

○ ○ ○

Oferta Pollo a la brasa

Descubre las increíbles promos de Don Beli y disfruta del sabor auténtico de tu pollo

Don Belisario

A

Expreso

Contáctanos:



Central telefónica:
(511) 612-4000



Soporte:
(511) 612-4000 – anexo 218



WhatsApp:
942 036 213



Términos y condiciones de uso:
Políticas de privacidad



Redacción:
redaccion.web@expreso.com.pe



Publicidad:
publicidad.web@expreso.com.pe



Suscripciones:
suscripciones@expreso.com.pe



Oficina:
Calle Luis Carranza 2280, Cercado (Lima, Perú)



Director:
Antonio Ramírez Pando



Editor Web:
Geraldo Capillo

[Change privacy settings](#)

© Todos los derechos reservados para Expreso. 2024

Productos de bell...

